



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**PROYECTO N° 20/22**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 10/22**

**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES  
AUDIOVISUALES**

**GERENCIA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE  
GESTIÓN**

**“CONTROL SEMESTRAL PLAN ANUAL DE  
GESTIÓN DEL ORGANISMO INGRESOS-  
EGRESOS”**



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“2022 Las Malvinas son Argentinas”*

**PROYECTO N° 20/22**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 10/22**

**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**

**GERENCIA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**“CONTROL SEMESTRAL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL ORGANISMO  
INGRESOS-EGRESOS”**

**ÍNDICE**

INFORME EJECUTIVO.....	04
INFORME ANALÍTICO.....	08
1. OBJETO.....	08
2. ALCANCE.....	08
3. ACLARACIONES PREVIAS.....	08
4. TAREA REALIZADA.....	09
5. MARCO DE REFERENCIA .....	10
6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y ACCIÓN CORRECTIVA.....	13
7. CONCLUSIÓN.....	17
ANEXOS ANEXO I – MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTACIÓN RELEVANTE.....	18
ANEXO II – CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AL 30/06/22.....	20
ANEXO III – DETALLE DE LOS RECURSOS INGRESADOS AL 30/06/22.....	21
ANEXO IV – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1º SEMESTRE DE 2022.....	22
ANEXO V – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1º SEMESTRE DE 2022 – POR ACTIVIDAD.....	23
ANEXO VI – EJECUCIÓN METAS FÍSICAS INCAA - INFORMACIÓN	



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

1º SEMESTRE 2022.....	28
ANEXO – VII RECAUDACIÓN DEL 1º SEMESTRE DE 2022.....	30
ANEXO VIII – EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN – 2º SEMESTRE 2021 VS. 1º SEMESTRE 2022.....	31
ANEXO IX – EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN – 1º SEMESTRE 2021 VS. 1º SEMESTRE 2022.....	32
ANEXO X – PARTICULARIDADES DEL PROCESO AUDITADO.....	33
ANEXO XI – EQUIPO DE TRABAJO.....	40



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“2022 Las Malvinas son Argentinas”*

**PROYECTO N° 20/22**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 10/22**

**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**

**GERENCIA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**“CONTROL SEMESTRAL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL ORGANISMO  
INGRESOS-EGRESOS”**

**INFORME EJECUTIVO**

El presente informe tiene como objeto analizar los sistemas, controles y procedimientos referidos tanto a las registraciones contables como a las presupuestarias, en materia de recursos y gastos.

La presente auditoría se ha desarrollado siguiendo los procedimientos y prácticas estipuladas en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por la Resolución SGN N° 152/2002, y el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobado por la Resolución SGN N° 3/2011. Se han utilizado como criterio las Normas Generales de Control Interno aprobadas por la Resolución SIGEN N° 172/2014.

El período auditado comprende el primer semestre del año 2022.

Las tareas de campo se llevaron a cabo durante los meses de agosto y septiembre de 2022.

La labor de auditoría comprendió el análisis de la totalidad de la recaudación y de la ejecución financiera de gastos.

La tarea realizada consistió en (i) el análisis de la información relativa al objeto de la presente auditoría suministrada por el sector auditado; (ii) evaluar la procedencia de las modificaciones al presupuesto original, corroborando que hayan sido ingresadas al sistema y cuenten con la normativa respiratoria; (iii) en relación al detalle de la información presupuestaria correspondiente al semestre auditado, que surge del sistema e-Sidif, se establecieron los porcentajes de ejecución por inciso y actividad, y por fuente de financiamiento, analizando los desvíos presupuestarios; (iv) se determinaron los ingresos recaudados durante el período auditado para los distintos conceptos, en base a



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

la recaudación registrada en el e-sidif. También se analizó la evolución de la recaudación efectuando cuadros comparativos entre períodos; (v) se verificó la ejecución financiera de gastos por el período auditado, analizando que no superara los límites de las cuotas de Compromiso y Devengado que el Organismo ha fijado para el período bajo análisis, evaluando los desvíos existentes; (vi) se corroboró la ejecución física de Metas, Proyectos y Obras, determinando los porcentajes de ejecución y analizando las causales de los desvíos; (vii) se solicitó información sobre si el Organismo verifica los recursos provenientes de ENACOM. También se solicitó información sobre el procedimiento aplicado en materia de Transparencia Activa y la Remisión al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) de la Encuesta Trimestral de Servicios Personales, Culturales y Recreativos para el ejercicio 2022; (viii) se verificó el cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 1.536/2002, Artículo 4º, a saber, la presentación en forma trimestral ante el Ministerio de Cultura de la siguiente información:

- Evolución de los estados contables (emitido por la Coordinación Administrativa) durante el semestre auditado.
- Ejecución presupuestaria (base devengado y base caja) (Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera)
- Detalle del cumplimiento del Plan de Gestión Anual y ejecución de gastos operativos. (Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera)

En función de las tareas previamente expuestas se exponen las observaciones formuladas por esta Unidad:

- Si bien la Gerencia ha implementado una serie de medidas que estimulan y fomentan la participación en referencia a la programación presupuestaria, continua aún observándose la carencia de determinación de metas físicas por parte de las distintas áreas del Organismo, a los efectos de poder optimizar la aplicación de los recursos necesarios y las prioridades de cada gestión.
- Se observa sub ejecución presupuestaria significativa, particularmente para la actividad, 4- Fiscalización y 5- Fomento a la Producción Contenido TV.

**HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:**

En relación a la solicitud de información de la Sindicatura General de la Nación en NO-2022-91078568-APN-SIGEN el Organismo informó por NO-2022-91518964-APN-VICE#INCAA que no cuenta desde el año 2019 con inversiones en Fondos Comunes de Inversión, Plazos Fijos, Bonos, Acciones,



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

Obligaciones Negociables, Letras del Tesoro, Letras Pre-cancelables de no más de 180 días, u Otro Instrumento Financiero de similar naturaleza en cumplimiento del Decreto 668/2019 prorrogado por el Decreto 88/2022.

Por otra parte, con el objeto de poder dar cumplimiento al pago de sus obligaciones y compromisos detallados en su Plan de Acción, el INCAA cuenta con DOS (2) Cuentas Corrientes Oficiales en el Banco de la Nación Argentina de números 299758/72 INCAA-20/801-CUT PAGADORA y 3030/30 INCAA-20/801-RECURSOS PROPIOS, oportunamente informadas a la Tesorería General de la Nación en el SIRECO "Sistema de Registro de Cuentas Oficiales". El consolidado de sus cuentas bancarias al 12 de agosto de 2022 fue de \$ 163.080.137,34.

Asimismo, es importante señalar que el Organismo ha solicitado a partir de las notas NO-2022-43592552-APNVICE#INCAA, NO-2022-62734364-APN-VICE#INCAA y NO-2022-73042049-APN-INCAA#MC transferencias del Tesoro para cumplimentar sus objetivos para el Ejercicio 2022.

En tal sentido, al no haber percibido el INCAA a la fecha, transferencias del Tesoro se estima para este ejercicio un incremento en las cuentas a pagar de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES (\$340.000.000.-) como puede apreciarse en la Resolución INCAA N° 1072-E/2022 de modificación de créditos presupuestarios vigente.

A partir de lo expuesto en los párrafos precedentes y, entendiendo que se denomina Excedente Transitorio de Liquidez a la diferencia entre las tenencias financieras, más los Ingresos, menos los Egresos para un período de 180 días, es que no cuenta el INCAA con Excedentes Transitorios de Liquidez a la fecha.

Es importante señalar que la sumatoria de la deuda exigible y de los preventivos no comprometidos referidos a Fomento a la Producción Cinematográfica supera al saldo bancario consolidado al 31 de agosto de 2022.

Como resultado de lo previamente expuesto, se concluye que en función de las tareas realizadas en cuanto al análisis los sistemas, controles y procedimientos referidos tanto a las registraciones contables como a las presupuestarias, en materia de recursos y gastos se puede concluir que los mismos se cumplen razonablemente durante el periodo auditado. Esta Unidad entiende procedente profundizar el proceso de planificación teniendo en cuenta la situación financiera informada en los hechos posteriores habida cuenta la merma en los ingresos.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

Es por ello que a criterio de esta UAI resulta una medida pertinente la informada por el auditado de realizar un seguimiento diario de los recursos proyectados y los efectivamente percibidos debiendo ajustar los gastos en función de la evolución de los ingresos.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“2022 Las Malvinas son Argentinas”*

**PROYECTO N° 20/22**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 10/22**

**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**

**GERENCIA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**“CONTROL SEMESTRAL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL ORGANISMO  
INGRESOS-EGRESOS”**

**INFORME ANALÍTICO**

**1. OBJETO**

---

Analizar los sistemas, controles y procedimientos referidos tanto a las registraciones contables como a las presupuestarias, en materia de recursos y gastos.

**2. ALCANCE**

---

La presente auditoría se ha desarrollado siguiendo los procedimientos y prácticas estipuladas en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por la Resolución SIGEN N° 152/2002, y el Manual de Control Interno Gubernamental. Se ha utilizado como criterio las Normas Generales de Control Interno aprobadas por la Resolución SIGEN N° 172/2014.

El período auditado comprende el primer semestre del año 2022.

Las tareas de campo se llevaron a cabo durante los meses de agosto y septiembre de 2022.

La labor de auditoría comprendió el análisis de la totalidad de la recaudación y de la ejecución financiera de gastos.

**2.1. Limitaciones al Alcance:** No se presentaron.

**3. ACLARACIONES PREVIAS**

---

El presente informe contiene ONCE (11) Anexos, referidos a:

- ANEXO I MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTACIÓN RELEVANTE;
- ANEXO II CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AL 30/06/22;





## **INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

- ANEXO III DETALLE DE LOS RECURSOS INGRESADOS AL 30/06/22;
- ANEXO IV EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1º SEMESTRE DE 2022;
- ANEXO V EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1º SEMESTRE DE 2022 - POR ACTIVIDAD;
- ANEXO VI EJECUCIÓN METAS FÍSICAS INCAA - INFORMACIÓN 1º SEMESTRE 2022;
- ANEXO VII RECAUDACIÓN DEL 1º SEMESTRE DE 2022;
- ANEXO VIII EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN - 2º SEMESTRE 2021 VS. 1º SEMESTRE 2022;
- ANEXO IX EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN - 1º SEMESTRE 2021 VS. 1º SEMESTRE 2022;
- ANEXO X PARTICULARIDADES DEL PROCESO AUDITADO;
- ANEXO XI EQUIPO DE TRABAJO;

### **4. TAREA REALIZADA**

---

**4.1.** Se procedió a la recopilación y análisis de la normativa vigente, referida al objeto de esta auditoría (Anexo I - Marco Normativo).

**4.2.** El área auditada suministró la información relativa al objeto de la presente auditoría (Anexo I - Documentación Relevante).

**4.3.** Crédito Vigente: se evaluó de la procedencia de las modificaciones al presupuesto original, corroborando que hayan sido ingresadas al sistema y cuenten con la normativa respaldatoria.

**4.4.** Ejecución Presupuestaria de Gastos: del detalle de la información presupuestaria correspondiente al semestre auditado, que surge del sistema e-Sidif, se establecieron los porcentajes de ejecución por inciso y actividad, y por fuente de financiamiento, analizando los desvíos presupuestarios.

**4.5.** Recursos: determinación de los ingresos recaudados durante el período auditado para los distintos conceptos, en base a la recaudación registrada en el e-sidif. También se analizó la evolución de la recaudación efectuando cuadros comparativos entre períodos.

**4.6.** Se verificó la ejecución financiera de gastos por el período auditado, analizando que no superara los límites de las cuotas de Compromiso y



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

Devengado que el Organismo ha fijado para el período bajo análisis, evaluando los desvíos existentes.

**4.7.** Se corroboró la ejecución física de Metas, Proyectos y Obras, determinando los porcentajes de ejecución y analizando las causales de los desvíos.

**4.8.** Se solicitó información sobre si el Organismo verifica los recursos provenientes de ENACOM. En caso afirmativo describa el mecanismo utilizado y adjunte detalle de los controles efectuados. También se solicitó información sobre el procedimiento aplicado en materia de Transparencia Activa y la Remisión al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) de la Encuesta Trimestral de Servicios Personales, Culturales y Recreativos para el ejercicio 2022.

**4.9.** Se verificó el cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 1.536/2002, Artículo 4º, a saber, la presentación en forma trimestral ante el Ministerio de Cultura de la siguiente información:

- Evolución de los estados contables (emitido por la Coordinación Administrativa) durante el semestre auditado.
- Ejecución presupuestaria (base devengado y base caja) (Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera)
- Detalle del cumplimiento del Plan de Gestión Anual y ejecución de gastos operativos. (Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera)

## **5. MARCO DE REFERENCIA:**

---

### **Perfil Institucional del organismo:**

---

El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (ente público no estatal en la órbita del Ministerio de Cultura de la Nación) se rige por la Ley de Fomento Cinematográfico y según lo dispuesto por el Decreto N° 1536/02 del 20 de agosto de 2002, surgiendo de su articulado las distintas formas de fomento aplicables, tales como los subsidios y préstamos a la producción de todo tipo de expresión audiovisual, y su divulgación nacional e internacional.

### **Misión del Organismo:**

---



## **INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

La Ley de Fomento de la Actividad Cinematográfica Nacional N° 17.741 (T.O. 2001), aprobada mediante el Decreto N° 1.248 del 10/10/01, y el Decreto N° 1.536 del 20 de agosto de 2002, regulan el funcionamiento del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (en adelante INCAA).

De acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 1.536/02, que modifica el artículo 1° de la Ley 17.741 (T.O.), el Instituto funciona como un ente público no estatal, dentro del ámbito de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación (actualmente Secretaría de Gobierno de Cultura de la Nación), teniendo a su cargo el fomento y regulación de la actividad cinematográfica en todo el país y en el exterior, en lo atinente a la cinematografía nacional, de acuerdo a las disposiciones de la normativa mencionada y las nuevas competencias adquiridas a partir de la sanción de la Ley N° 26.522 (Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual).

### **Principales funciones del área / proceso / auditado:**

---

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 17.741 (T.O. 2001), el Presidente tiene, entre otras, la facultad de *"... Confeccionar y aprobar el presupuesto anual de gastos y cálculo de sus recursos y la cuenta de inversión, redactar una memoria anual y aprobar el balance y cuadros de resultados, que deberán ser elevados al Poder Ejecutivo Nacional."*

Por RESOL-2018-1260-APN-INCAA#MC (vigente a partir del 21/08/18), se aprueba la nueva Estructura Organizativa del Instituto, asignando como Responsabilidad Primaria de la GERENCIA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN el *"entender en el diseño y aplicación de la política administrativa, presupuestaria y financiera del Instituto, la política de recursos humanos, organización, sistemas administrativos e informáticos, de despacho y gestión de la documentación administrativa."*

### **Estructura organizativa del organismo / área auditada / proceso:**

---

De acuerdo a la RESOL-2018-1260-APN-INCAA#MC aprobatoria de la nueva estructura organizativa vigente a partir del 21/08/18, las siguientes son acciones de la GERENCIA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN:

- ✓ Planificar, ejecutar y controlar las actividades necesarias para administrar el patrimonio y los recursos financieros del Instituto, analizando la viabilidad de impacto financiero y contable de los distintos proyectos.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

- ✓ Supervisar y coordinar todo lo relacionado con registros contables y presupuestarios, preparación de balances, estados de ejecución, rendiciones de cuentas y liquidaciones de gastos.
- ✓ Llevar un sistema de información adecuado para la gestión económica y financiera.
- ✓ Proveer soporte y asesoramiento administrativo presupuestario a las distintas Gerencias del Instituto, en virtud de la planificación presupuestaria del Instituto.

Por su parte, la SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS dependiente de ella tiene a su cargo, entre otras, las acciones de:

- ✓ Dirigir la gestión presupuestaria y económico-financiera del Instituto, asistiendo a la GERENCIA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN en el apoyo técnico a la superioridad para la determinación de las políticas presupuestarias.
- ✓ Administrar el Fondo de Fomento Cinematográfico y demás recursos presupuestarios del Instituto.
- ✓ Realizar los desembolsos correspondientes a créditos, subsidios u otras medidas de fomento a cargo del Instituto con el debido análisis.
- ✓ Supervisar la gestión financiera, patrimonial y el seguimiento y control del sistema de tramitación administrativa del Instituto.
- ✓ Supervisar las liquidaciones de gastos, bienes y servicios, originadas en contrataciones celebradas con proveedores; anticipos por viáticos, eventuales y pasajes por comisiones de servicios y la liquidación de los reintegros por los mismos conceptos.
- ✓ Supervisar el registro de los recursos económicos y financieros en función de las diferentes fuentes de financiamiento.

Finalmente, en el marco de dicha estructura organizativa, hay dos coordinaciones supervisadas por la SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS con injerencia en los procesos auditados:

- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
- COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

Sus acciones específicas se detallan en el **ANEXO X PARTICULARIDADES DEL PROCESO AUDITADO**.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**Dispersión geográfica del organismo:**

---

En cuanto a la distribución geográfica del Organismo, el mismo se encuentra emplazado en las siguientes dependencias:

- Sede Central: Lima N° 319, CABA.
- Sede ENERC (Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica): Salta y Moreno, CABA.
- Av. de Mayo N° 1244, CABA.
- Av. Belgrano N° 1586, CABA.
- Archivo INCAA y Depósito Cinemateca: Ensenada N° 480, CABA.
- Cinemateca: Moreno N° 1170.
- Espacios INCAA: incluye el Espacio INCAA KM 0 Cine Gaumont, propiedad del INCAA, y los distintos Espacios INCAA localizados en las distintas provincias.

**Generalidades del circuito / área / proceso auditado:**

---

Ver **ANEXO X PARTICULARIDADES DEL PROCESO AUDITADO.**

**Marco Normativo**

---

Ver **ANEXO I MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTACIÓN RELEVANTE.**

**6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y ACCIÓN CORRECTIVA:**

---

- **Observaciones provenientes y mantenidas de auditorías anteriores:**

**6.1. Observación:** Si bien la Gerencia ha implementado una serie de medidas que estimulan y fomentan la participación en referencia a la programación presupuestaria, continua aún observándose la carencia de determinación de metas físicas por parte de las distintas áreas del Organismo, a los efectos de poder optimizar la aplicación de los recursos necesarios y las prioridades de cada gestión.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

Dicha situación estaría originada en la falta de participación de las áreas, y tiene como consecuencia un potencial impacto en la ejecución presupuestaria o ineficiencia del gasto.

**Recomendación:** Continuar estimulando la participación directa de las áreas en el proceso de determinación de las Metas Presupuestadas, a los efectos de contemplar las prioridades y las novedades o innovaciones a implementarse en la gestión del período presupuestado.

**Opinión del Auditado:** Se continuará incentivando una mayor participación de las distintas áreas del organismo a partir de reuniones de seguimiento de ejecución presupuestaria.

**Acción Correctiva:** Capacitar con talleres en materia presupuestaria, a todo personal de dichas áreas que lo requiera.

**Área Responsable:** Gerencia de Coordinación y Control de Gestión.

**Fecha Probable de Cumplimiento:** No informo.

**Comentarios del Auditor:** Más allá de lo expuesto por el auditado se mantiene lo observado por esta UAI.

**6.2. Observación:** Se observa sub ejecución presupuestaria significativa, particularmente para la actividad, 4- Fiscalización y 5- Fomento a la Producción Contenido TV.

En cumplimiento a las pautas dictadas por la RESOL-2018-173-APN-SIGEN, dicha situación estaría originada en la falta de comunicación entre las áreas y tiene como consecuencia una potencial ineficiencia del gasto.

**Recomendación:** Contemplar una paridad adecuada entre lo recaudado, lo programado, y lo efectivamente ejecutado, toda vez que el presupuesto, más allá de la facultad con que cuenta este organismo para modificarlo y ajustarlo, reviste, una vez aprobado, el carácter de mandato. En consecuencia, se recomienda evitar distorsiones significativas en lo atinente al nivel porcentual de ejecución anual.

**Opinión del Auditado:** A tales efectos se informa que, a partir de la Resolución INCAA N° 1072-E/2022 del 25 de agosto de 2022, se disminuyó significativamente la partida 5.1.9.2051 Concursos y Contenidos de Tv de la F.F. 1.2. de la Actividad 5, reasignando dichos créditos presupuestarios a la partida 5.1.9.2049 Subsidios a la Producción de la Actividad 2.

**Acción Correctiva:** Modificación presupuestaria Resolución INCAA N° 1072-E/2022 del 25 de agosto de 2022.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**Área Responsable:** Gerencia de Coordinación y Control de Gestión.

**Fecha Probable de Cumplimiento:** 25 de agosto 2022.

**Comentarios del Auditor:** Se mantiene lo observado ya que la modificación presupuestaria corrige parcialmente lo expuesto por esta Unidad en la Observación 6.2.

**HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:**

En relación a la solicitud de información de la Sindicatura General de la Nación en NO-2022-91078568-APN-SIGEN el Organismo informó por NO-2022-91518964-APN-VICE#INCAA que no cuenta desde el año 2019 con inversiones en Fondos Comunes de Inversión, Plazos Fijos, Bonos, Acciones, Obligaciones Negociables, Letras del Tesoro, Letras Pre-cancelables de no más de 180 días, u Otro Instrumento Financiero de similar naturaleza en cumplimiento del Decreto 668/2019 prorrogado por el Decreto 88/2022.

Por otra parte, con el objeto de poder dar cumplimiento al pago de sus obligaciones y compromisos detallados en su Plan de Acción, el INCAA cuenta con DOS (2) Cuentas Corrientes Oficiales en el Banco de la Nación Argentina de números 299758/72 INCAA-20/801-CUT PAGADORA y 3030/30 INCAA-20/801-RECURSOS PROPIOS, oportunamente informadas a la Tesorería General de la Nación en el SIRECO "Sistema de Registro de Cuentas Oficiales". El consolidado de sus cuentas bancarias al 12 de agosto de 2022 fue de \$ 163.080.137,34.

Asimismo, es importante señalar que el Organismo ha solicitado a partir de las notas NO-2022-43592552-APNVICE#INCAA, NO-2022-62734364-APN-VICE#INCAA y NO-2022-73042049-APN-INCAA#MC transferencias del Tesoro para cumplimentar sus objetivos para el Ejercicio 2022.

En tal sentido, al no haber percibido el INCAA a la fecha, transferencias del Tesoro se estima para este ejercicio un incremento en las cuentas a pagar de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES (\$340.000.000.-) como puede apreciarse en la Resolución INCAA N° 1072-E/2022 de modificación de créditos presupuestarios vigente.

A partir de lo expuesto en los párrafos precedentes y, entendiendo que se denomina Excedente Transitorio de Liquidez a la diferencia entre las tenencias financieras, más los Ingresos, menos los Egresos para un período de 180 días, es que no cuenta el INCAA con Excedentes Transitorios de Liquidez a la fecha.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“2022 Las Malvinas son Argentinas”*

Es importante señalar que la sumatoria de la deuda exigible y de los preventivos no comprometidos referidos a Fomento a la Producción Cinematográfica supera al saldo bancario consolidado al 31 de agosto de 2022.

**COMENTARIOS UAI:**

Teniendo en cuenta las observaciones formuladas y el actual contexto informado por el sector auditado en el ítem HECHOS POSTERIORES AL CIERRE esta Unidad considera oportuno que se intensifiquen criterios de prudencia en lo que respecta a la relación entre los ingresos y gastos con el fin de mantener equilibrio para poder dar cumplimiento al pago de sus obligaciones y compromisos.

En este sentido, el Organismo efectuó una modificación presupuestaria contemplando como nueva fuente de financiamiento el “Incremento de Cuentas a pagar” comprometiendo de esta manera los recursos del próximo ejercicio, en parte por el mantenimiento de gastos presupuestados y el no ingreso a la fecha de recursos provenientes del Tesoro – Fuente 11.

Es por ello que esta Unidad insiste en el deber de efectuar una planificación exhaustiva en cuanto al establecimiento tanto de metas físicas como financieras de acuerdo a prioridades y necesidades del Organismo en base al principio de eficiencia, eficacia y economía.

**COMENTARIOS DEL SECTOR AUDITADO:**

A partir del actual contexto económico del organismo es que se realiza un seguimiento diario de los recursos proyectados y los efectivamente percibidos y, en función de ello, es que se ejecutan los gastos.

No obstante lo expuesto precedentemente, a partir de las alertas de la Subgerencia de Administración y la Coordinación de Planificación Presupuestaria y Financiera, la Superioridad está intensificando el ingreso de las transferencias del tesoro oportunamente solicitadas.

Por otra parte, también se está tramitando a través del expediente EX-2022-97324682- -APN-DGD#MC, un aporte financiero de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$250.000.000.-) del Ministerio de Cultura que se destinara a la realización del FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE, Edición 37°-Año 2022.





**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**7. CONCLUSIÓN:**

En función de las tareas realizadas en cuanto al análisis los sistemas, controles y procedimientos referidos tanto a las registraciones contables como a las presupuestarias, en materia de recursos y gastos se puede concluir que los mismos se cumplen razonablemente durante el periodo auditado. Esta Unidad entiende procedente profundizar el proceso de planificación teniendo en cuenta la situación financiera informada en los hechos posteriores habida cuenta la merma en los ingresos.

Es por ello que a criterio de esta UAI resulta una medida pertinente la informada por el auditado de realizar un seguimiento diario de los recursos proyectados y los efectivamente percibidos debiendo ajustar los gastos en función de la evolución de los ingresos.

CABA, 23 de septiembre de 2022



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**PROYECTO Nº 20/20  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Nº 10/22**

**ANEXO I  
MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTACIÓN RELEVANTE**

**1. MARCO NORMATIVO:**

- **Ley Nº 17.741 (BO Nº 21.447).** Ley de fomento de la actividad cinematográfica nacional.
- **Ley Nº 22.285 (BO Nº 24.506).** Fija los objetivos, las políticas y las bases que deberán cumplir los servicios de radiodifusión.
- **Ley Nº 22.520 (BO Nº 24.823).** Ley de Ministerios.
- **Decreto Nº 1.248/2001 (BO Nº 29.753).** Aprueba el texto ordenado de la Ley de fomento de la actividad cinematográfica nacional, Nº 17.741 y sus modificatorias.
- **Decreto DNU Nº 1.536/2002 (BO Nº 29.966).** Establece un nuevo procedimiento a fin de facilitar el fomento y regulación de la actividad cinematográfica. Modificación de la Ley Nº 17.741. Establece la obligación del INCAA de presentar trimestralmente ante el Ministerio de Cultura de la Presidencia de la Nación: la evolución de los estados contables, la ejecución presupuestaria (base devengado y base caja), y en forma semestral el estado de deudas y créditos.
- **Decreto Nº 2/2017 (BO Nº 33.536).** Modifica la Ley Nº 22.520, Ley de Ministerios.
- **RESOL-2022-25-APN-INCAA#MC (No publicada).** Aprueba la distribución de Créditos presupuestarios para el ejercicio 2022 del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES.
- **RESOL-2022-359-APN-INCAA#MC (No publicada).** Aprueba la modificación de Créditos Presupuestarios entre las partidas del Presupuesto para el ejercicio 2022 del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES.

**2. DOCUMENTACIÓN RELEVANTE:**

- **NO-2022-67242391-APN-UAI#INCAA** de fecha 04-07-22.  
Requerimiento de Información.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

- **NO-2022-73697236-APN-SGAYF#INCAA** de fecha 18-07-22. Respuesta al requerimiento cursado por NO-2022-67242391-APN-UAI#INCAA.
- **NO-2022-95230105-APN-SGAYF#INCAA**, de fecha 09-09-22. Informa presentación ante la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de lo previsto en la Disposición DI-2022-3-APN-CGN#MEC sobre el cierre intermedio del ejercicio contable 2022.
- **NO-2022-17372115-APN-GCYCG#INCAA** Constancia de remisión mensual sobre la ejecución presupuestaria del INCAA, enero 2022.
- **NO-2022-24502132-APN-GCYCG#INCAA** Constancia de remisión mensual sobre la ejecución presupuestaria del INCAA, febrero 2022.
- **NO-2022-35486780-APN-GCYCG#INCAA** Constancia de remisión mensual sobre la ejecución presupuestaria del INCAA, marzo 2022.
- **NO-2022-47904222-APN-SGAYF#INCAA** Constancia de remisión mensual sobre la ejecución presupuestaria del INCAA, abril 2022.
- **NO-2022-60290028-APN-SGAYF#INCAA** Constancia de remisión mensual sobre la ejecución presupuestaria del INCAA, mayo 2022
- **NO-2022-71679457-APN-SGAYF#INCAA** Constancia de remisión mensual sobre la ejecución presupuestaria del INCAA, junio 2022.
- **NO-2022-100767219-APN-GCYCG#INCAA** de fecha 22-09-22. Opinión del Auditado.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**PROYECTO Nº 20/22  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Nº 10/22**

**ANEXO II  
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AL 30/06/22**

<b>INCISO</b>	<b>CRÉDITO ORIGINAL</b>	<b>CRÉDITO VIGENTE AL 30/06/22</b>
1 - GASTOS EN PERSONAL	1.923.291.955,00	1.923.291.955,00
2 - BIENES DE CONSUMO	19.891.104,00	19.891.104,00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	946.859.369,00	950.859.369,00
4 - BIENES DE USO	45.680.838,00	67.930.838,00
5 - TRANSFERENCIAS	3.302.011.823,00	3.345.761.823,00
6- ACTIVOS FINANCIEROS	88.264.911,00	88.264.911,00
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00
8 - OTROS GASTOS	38.927.480,00	38.927.480,00
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.364.927.480,00</b>	<b>6.434.927.480,00</b>

Se deja constancia que los créditos presupuestarios expresados *ut supra* contemplan los montos asignados a las fuentes de financiamiento vigentes del organismo, a saber:

- ✓ FF 12 – Recursos Propios.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**PROYECTO N° 20/22  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 10/22**

**ANEXO III  
DETALLE DE LOS RECURSOS INGRESADOS AL 30/06/22**

CONCEPTO	PRESUP. VIGENTE	RECAUD. AC. Al 30/06/22	% EJECUCIÓN S/ PRESUP.
12 - RECURSOS PROPIOS	6.434.927.480,00	2.953.542.004,95	45,90 %
TOTAL	6.434.927.480,00	2.953.542.004,95	45,90 %



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“2022 Las Malvinas son Argentinas”*

**PROYECTO Nº 20/22  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Nº 10/22**

**ANEXO IV  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1º SEMESTRE DE 2022**

INCISO	CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		PAGADO	
	MONTO	%	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.
1 - GASTOS EN PERSONAL	1.923.291.955,00	29,89 %	1.110.725.839,80	57,75%	1.110.725.839,72	57,75%	1.042.779.645,45	54,22 %
2 - BIENES DE CONSUMO	19.891.104,00	0,31 %	4.614.484,04	23,20%	4.131.164,04	20,77%	3.600.853,61	18,10 %
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	950.859.369,00	14,78 %	341.689.051,92	35,93%	336.051.524,45	35,34%	328.064.156,62	34,50 %
4- BIENES DE USO	67.930.838,00	1,06 %	25.745.782,77	37,90%	25.589.782,77	37,67%	51.723.710,62	76,14 %
5 - TRANSFERENCIAS	3.345.761.823,00	51,99 %	1.493.873.589,91	44,65%	1.493.873.589,91	44,65%	1.413.040.261,43	42,23%
6 - ACTIVOS FINANCIEROS	88.264.911,00	1,37 %	135.700,00	0,15%	135.700,00	0,15%	135.700,00	0,15 %
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
8 - OTROS GASTOS	38.927.480,00	0,60 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>6.434.927.480,00</b>	<b>100,00 %</b>	<b>2.976.784.448,44</b>	<b>46,26 %</b>	<b>2.970.507.600,89</b>	<b>46,16 %</b>	<b>2.839.344.327,73</b>	<b>44,12 %</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**PROYECTO Nº 20/22**  
**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Nº 10/22**

**ANEXO V**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1º SEMESTRE DE 2020 - POR ACTIVIDAD**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 12- RECURSOS PROPIOS ACTIVIDAD  
 1- ACTIVIDAD CENTRAL

INCISO	CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		PAGADO	
	MONTO	%	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.
1 - GASTOS EN PERSONAL	1.754.023.710,00	81,53 %	993.405.249,60	56,64 %	993.405.249,60	56,64 %	931.091.697,25	53,08 %
2 - BIENES DE CONSUMO	5.394.462,00	0,25 %	3.458.490,84	64,11 %	3.413.490,84	63,28 %	3.020.180,41	55,99 %
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	263.445.056,00	12,25 %	153.115.008,69	58,12 %	151.714.558,93	57,59 %	150.333.317,15	57,06 %
4 - BIENES DE USO	64.462.000,00	3,00 %	21.340.290,16	33,11 %	21.340.290,16	33,11 %	48.057.793,05	74,55 %
5 - TRANSFERENCIAS	16.775.454,00	0,78 %	6.285.314,73	37,47 %	6.285.314,73	37,47 %	4.781.380,73	28,50 %
6 - ACTIVOS FINANCIEROS	8.264.911,00	0,38 %	0,00	n/a	0,00	n/a	0,00	n/a
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
8 - OTROS GASTOS	38.927.480,00	1,81 %	0,00	n/a	0,00	n/a	0,00	n/a
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>2.151.293.073,00</b>	<b>100,00 %</b>	<b>1.177.604.354,02</b>	<b>54,74 %</b>	<b>1.176.158.904,26</b>	<b>54,67 %</b>	<b>1.137.284.368,59</b>	<b>52,87 %</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 12- RECURSOS PROPIOS ACTIVIDAD  
 2 - FOMENTO A LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

INCISO	CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		PAGADO	
	MONTO	%	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.
1 - GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2 - BIENES DE CONSUMO	0,00	0,00 %	4.925,00	n/a	4.925,00	n/a	4.925,00	n/a
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	27.400.000,00	1,02 %	10.499.451,25	38,32 %	9.627.451,23	35,14 %	9.813.938,23	35,82 %
4 - BIENES DE USO	0,00	0,00 %	713.512,80	0,00 %	713.512,80	0,00 %	713.512,80	0,00 %
5 - TRANSFERENCIAS	2.583.658.451,00	96,01 %	1.451.978.575,75	56,20 %	1.451.978.575,75	56,20 %	1.373.151.242,27	53,15 %
6 - ACTIVOS FINANCIEROS	80.000.000,00	2,97 %	135.700,00	0,00 %	135.700,00	0,00 %	135.700,00	0,00 %
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
8 - OTROS GASTOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>2.691.058.451,00</b>	<b>100,00 %</b>	<b>1.463.332.164,80</b>	<b>54,38 %</b>	<b>1.462.460.164,78</b>	<b>54,35 %</b>	<b>1.383.819.318,30</b>	<b>51,42 %</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*“2022 Las Malvinas son Argentinas”*

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 12- RECURSOS PROPIOS  
 ACTIVIDAD 3- FOMENTO A LA EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA

INCISO	CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		PAGADO	
	MONTO	%	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.
1 - GASTOS EN PERSONAL	5.693.128,00	2,70 %	7.336.181,75	128,86 %	7.336.181,75	128,86 %	7.341.512,52	128,95 %
2 - BIENES DE CONSUMO	6.762.000,00	3,20 %	129.677,74	1,92 %	129.677,74	1,92 %	129.677,74	1,92 %
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	56.965.143,00	27,00 %	49.705.438,00	87,26 %	49.620.617,73	87,11 %	44.459.305,40	78,05 %
4- BIENES DE USO	0,00	0,00 %	453.050,00	n/a	453.050,00	n/a	453.050,00	n/a
5 - TRANSFERENCIAS	141.600.000,00	67,10 %	10.359.557,80	7,32 %	10.359.557,80	7,32 %	10.359.557,80	7,32 %
6 - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
8 - OTROS GASTOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>211.020.271,00</b>	<b>100,00 %</b>	<b>67.983.905,29</b>	<b>32,22 %</b>	<b>67.899.085,02</b>	<b>32,18 %</b>	<b>62.743.103,46</b>	<b>29,73 %</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 12- RECURSOS PROPIOS ACTIVIDAD 4-  
 FISCALIZACIÓN

INCISO	CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		PAGADO	
	MONTO	%	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.
1 - GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00 %	0,00	n/a	0,00	n/a	0,00	n/a
2 - BIENES DE CONSUMO	0,00	0,00 %	21.000,00	n/a	21.000,00	n/a	21.000,00	n/a
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	20.195.016,00	52,78 %	2.352.584,00	11,65 %	2.352.584,00	11,65 %	2.352.584,00	11,65 %
4- BIENES DE USO	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
5 - TRANSFERENCIAS	18.070.008,00	47,22 %	970.447,50	5,37 %	970.447,50	5,37 %	0,00	0,00 %
6 - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
8 - OTROS GASTOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>38.265.024,00</b>	<b>100,00 %</b>	<b>3.344.031,50</b>	<b>8,74 %</b>	<b>3.344.031,50</b>	<b>8,74 %</b>	<b>2.373.584,00</b>	<b>6,20 %</b>





**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 12- RECURSOS PROPIOS ACTIVIDAD 5- FOMENTO A LA PRODUCCIÓN CONTENIDOS TV

INCISO	CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		PAGADO	
	MONTO	%	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.
1 - GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00 %	0,00	n/a	0,00	n/a	0,00	n/a
2 - BIENES DE CONSUMO	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	0,00 %	1.186.021,29	n/a	1.186.021,29	n/a	3.265.213,08	n/a
4- BIENES DE USO	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
5 - TRANSFERENCIAS	540.000.000,00	100,00 %	12.750.160	2,36 %	12.750.160	2,36 %	12.660.160	2,34 %
6 - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
8 - OTROS GASTOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>540.000.000,00</b>	<b>100,00 %</b>	<b>13.936.180,96</b>	<b>2,58 %</b>	<b>13.936.180,96</b>	<b>2,58 %</b>	<b>15.925.372,75</b>	<b>2,95 %</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 12- RECURSOS PROPIOS ACTIVIDAD 6 - CINE AR. Y CINE PLAY

INCISO	CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		PAGADO	
	MONTO	%	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.
1 - GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00 %	605.232,00	n/a	605.232,00	n/a	605.232,00	n/a
2 - BIENES DE CONSUMO	1.200.000,00	1,05 %	28.333,58	2,36 %	28.333,58	2,36 %	28.333,58	
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	113.276.550,00	98,95 %	32.001.783,69	28,25 %	31.927.666,09	28,19 %	32.057.816,56	28,30 %
4- BIENES DE USO	0,00	0,00 %	2.426.754,77	n/a	2.426.754,77	n/a	2.426.754,77	n/a
5 - TRANSFERENCIAS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
6 - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
8 - OTROS GASTOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>114.476.550,00</b>	<b>100,00 %</b>	<b>35.062.104,04</b>	<b>30,63 %</b>	<b>34.987.986,44</b>	<b>30,56 %</b>	<b>35.118.136,91</b>	<b>30,68 %</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*“2022 Las Malvinas son Argentinas”*

FUENTE FINANCIAMIENTO: FF 12- RECURSOS PROPIOS ACTIVIDAD 7 - FESTIVAL INTERNACIONAL DE MAR DEL PLATA

INCISO	CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		PAGADO	
	MONTO	%	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.
1 - GASTOS EN PERSONAL	15.794.565	7,01 %	7.688.048	48,68 %	7.688.048	48,68 %	7.066.861	44,74 %
2 - BIENES DE CONSUMO	1.719.423,00	0,76 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	195.941.496	86,92 %	8.533.088	4,35 %	8.533.088	4,35 %	9.309.749	4,75 %
4- BIENES DE USO	1.668.838	n/a	583.575,04	n/a	583.575,04	n/a	0	n/a
5 - TRANSFERENCIAS	10.310.662	4,57 %	1.440.155	13,97 %	1.440.155	13,97 %	2.099.280	20,36 %
6 - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
8 - OTROS GASTOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>225.434.984</b>	<b>99,26 %</b>	<b>18.244.866,71</b>	<b>8,09 %</b>	<b>18.244.866,71</b>	<b>8,09 %</b>	<b>18.475.890,78</b>	<b>8,20 %</b>

FUENTE FINANCIAMIENTO: FF 12- RECURSOS PROPIOS ACTIVIDAD 8 – ENERC

INCISO	CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		PAGADO	
	MONTO	%	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.
1 - GASTOS EN PERSONAL	147.780.552,00	67,40 %	101.691.128,52	68,81 %	101.691.128,44	68,81 %	97.148.887,48	65,74 %
2 - BIENES DE CONSUMO	2.057.194,00	0,94 %	856.718,88	41,65 %	418.398,88	20,34 %	281.398,88	13,68 %
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	67.622.246,00	30,84 %	55.834.169,62	82,57 %	52.628.029,80	77,83 %	49.063.524,54	72,56 %
4- BIENES DE USO	1.800.000,00	0,82 %	228.600,00	12,70 %	72.600,00	4,03 %	72.600,00	4,03 %
5 - TRANSFERENCIAS	0,00	0,00 %	87.044,68	n/a	87.044,68	n/a	423.044,68	n/a
6 - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
8 - OTROS GASTOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>219.259.992,00</b>	<b>100,00 %</b>	<b>158.697.661,70</b>	<b>72,38 %</b>	<b>154.897.201,80</b>	<b>70,65 %</b>	<b>146.989.455,58</b>	<b>67,04 %</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*“2022 Las Malvinas son Argentinas”*

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 12- RECURSOS PROPIOS ACTIVIDAD  
9-CINAIN

INCISO	CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		PAGADO	
	MONTO	%	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.
1 - GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2 - BIENES DE CONSUMO	2.140.000,00	7,66 %	110.880,00	5,18 %	110.880,00	5,18 %	110.880,00	5,18 %
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	25.797.360,00	92,34 %	13.666.841,01	52,98 %	13.666.841,01	52,98 %	11.655.981,46	45,18 %
4- BIENES DE USO	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
5 - TRANSFERENCIAS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
6 - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
8 - OTROS GASTOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>27.937.360,00</b>	<b>100,00 %</b>	<b>13.777.721,01</b>	<b>49,32 %</b>	<b>13.777.721,01</b>	<b>49,32 %</b>	<b>11.766.861,46</b>	<b>42,12 %</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 12- RECURSOS PROPIOS ACTIVIDAD  
10- AGENCIA DE PROMOCION INTERNACIONAL

INCISO	CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		PAGADO	
	MONTO	%	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.	EJECUCIÓN	% E.J.S/ CRED.
1 - GASTOS EN PERSONAL	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2 - BIENES DE CONSUMO	618.025,00	0,29 %	4.458,00	0,72 %	4.458,00	0,72 %	4.458,00	0,72 %
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	180.216.502,00	83,36 %	14.794.666,09	8,21 %	14.794.666,09	8,21 %	15.752.727,00	8,74 %
4- BIENES DE USO	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
5 - TRANSFERENCIAS	35.347.248,00	16,35 %	10.002.334,32	28,30 %	10.002.334,32	28,30 %	9.565.595,82	27,06 %
6 - ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
8 - OTROS GASTOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>216.181.775,00</b>	<b>100,00 %</b>	<b>24.801.458,41</b>	<b>11,47 %</b>	<b>24.801.458,41</b>	<b>11,47 %</b>	<b>25.322.780,82</b>	<b>11,71 %</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“2022 Las Malvinas son Argentinas”*

**PROYECTO N° 20/22  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 10/22**

**ANEXO VI**

**EJECUCIÓN METAS FÍSICAS INCAA - INFORMACIÓN 1º SEMESTRE 2022**

<b>Producto / Servicio</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
Fiscalización Premio Incentivo	<b>Cantidad</b>	0	0	0	0	0	0
Fiscaliz. Funciones ambulantes controladas (3)	<b>Cantidad</b>	0	0	0	0	0	0
Fiscaliz. Empresas que no cumplen F708	<b>Cantidad</b>	0	0	0	0	0	0
ENERC: Formación de Profesionales en Cinemat. (2)	<b>Alumno Cursante</b>	0	0	679	679	679	0
Calificación de Ciclos-Muestras-Festivales	<b>Ciclo-Muestra-Festival</b>	12	25	25	22	32	15
Calific. Películas Extranjeras	<b>Pelíc. Extr. Calificada</b>	15	25	30	29	24	25
Fiscaliz. Expedientes iniciados ESTADISTICAS	<b>Cantidad</b>	0	0	0	0	0	0
Particip. Cinemat. Nac. en Fest. Internac.	<b>Festival</b>	1	7	7	12	12	10
Concursos Cortometrajes	<b>Pelíc. Gdora Concurso</b>	4	3	5	3	4	3
ENERC: Horas Cátedra Anuales	<b>Hora-Cátedra</b>	2.674	4	3.563	5.805	5.303	24
Fiscalización Apoyo a la Distribución	<b>Cantidad</b>	0	0	0	0	0	0
ENERC: Tesis (Documental)	<b>Tesis Aprobada</b>	0	0	0	0	0	0
Fiscaliz. Empresas que no cumplen F700	<b>Cantidad</b>	0	0	0	0	0	0
Fiscalización Registros de Productores/a.	<b>Cantidad</b>	0	0	0	0	0	0
Fiscalización Salas Cinemat. y Exhib. Registradas	<b>Cantidad</b>	0	0	0	0	0	0



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

Subsidio a la Producción de Películas	Película Subsidiada	64	49	42	24	39	30
Concursos Op. Primas TV y Otros Medios	Concurso Gdor TV	6	9	7	3	5	1
<b>Producto / Servicio</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
Fiscaliz. Funciones ambulantes sin F700	Cantidad	0	0	0	0	0	0
Calific. Pel. Nacionales	Pelíc. Nac. Calificada	17	29	28	23	21	28
Campañas Publicitarias Películas	Campañas Public. Cine	0	0	0	0	0	0
Fiscalización Empresas controladas F700 (1)	Cantidad	0	0	0	0	0	0
Fiscaliz. Actas vs. 700 On Line controladas (4)	Cantidad	0	0	0	0	0	0
Coproducc. Cinematográficas	Coproducc. Pagadas	0	0	2	1	1	0
Recalificación Películas para TV	Película apta para TV	0	0	0	0	0	0
Fiscaliz. Pantallas que no cumplen F700	Cantidad	0	0	0	0	0	0
VPF, Cuota de Exhibición "Virtual Print Fee"	Cantidad VPF pagos	0	0	0	0	0	0
Subsidios a Organismos Culturales	Organismo Subsidiado	0	0	0	0	0	0
Asistencia Financiera a la Producción de Películas	Préstamo Otorgado	0	0	1	0	0	0
Subsidios a Provincias	Provincia Subsidiada	0	0	1	0	0	0
Fiscaliz. Empresas controladas F708 (2)	Cantidad	0	0	0	0	0	0
Concursos Operas Primas	Pelíc. Gdora Concurso	8	5	6	4	4	2
ENERC: Tesis (Ficción)	Tesis Aprobada	0	0	0	0	0	0
Ayudas a Festivales de Cine Nacionales	Festival	11	0	6	6	5	0
Concursos Desarrollo	Pelíc. Gdora Concurso	24	21	10	10	6	7
Entradas de Cine Vendidas Espacios CINE.AR Salas	Entrada de Cine	10.795	18	19.172	17.576	24.127	24



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

ENERC: Formación de Profesionales en Cinemat. (1)	Egresado	0	0	0	0	0	0
Fiscaliz. Actas de verificación	Cantidad	0	0	0	0	0	0
Vía Digital	Subs. Doc. Digitales	28	30	23	22	28	14

**PROYECTO Nº 20/22  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Nº10/22**

**ANEXO VII  
RECAUDACIÓN DEL 1º SEMESTRE DE 2022**

<b>CLASIFICACIÓN DEL RECURSO</b>	<b>IMPORTE \$</b>
Ingresos Tributarios (Cines, videos, ENACOM, Internet)	2.828.288.724,68
Ingresos No tributarios (Varios, No tributarios, multas, pago cuota convenio, recaudación cine ar play)	98.111.644,16
Intereses (Préstamos)	2.761.150,49
Del sector privado (créditos LP)	15.815.467,80
Créditos CP (anticipos)	6.762.717,82
Complejos Espacios INCAA	1.802.300,00
<b>Total Período</b>	<b>2.953.542.004,95</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**PROYECTO Nº 20/22**  
**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Nº 10/22**

**ANEXO VIII**  
**EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN - 2º SEMESTRE 2021 VS. 1º SEMESTRE 2022**

CLASIFICACIÓN DEL RECURSO	2º SEMESTRE 2021	1º SEMESTRE 2022	VARIACIÓN	%
ENACOM	1.980.537.971,11	2.200.881.506,39	68.106.135,88	3,44
Cine Video e Internet	337.314.000,00	627.407.218,29	290.093.218,29	86,00
Multas	0,00	0,00	0,00	0,00
Varios	342.989,69	0,00	-342.989,69	-100,00
Ingresos No tributarios	35.148.526,32	96.346.227,12	96.346.227,12	274,11
Pago cuota Convenio	34.661,00	119.639,33	84.978,33	245,17
Amortización LP	8.724.000,00	15.815.467,80	7.091.467,80	81,29
Amortización CP	29.739.935,67	6.762.717,82	-22.977.217,85	-77,26
Intereses Préstamos	1.127.846,62	2.761.150,49	1.633.303,87	144,82
Intereses Plazo Fijo	2.535.510,00	1.802.300,00	1.802.300,00	n/a
Complejo	0,00	0,00	0,00	0,00
Recaudación Cine Ar Play	397.952,22	1.645.777,71	1.247.825,49	313,56
<b>Total sin considerar transferencias</b>	<b>2.395.903.392,63</b>	<b>2.953.542.004,95</b>	<b>557.638.612,32</b>	<b>23,27</b>
Transferencias Adm. Central	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>2.395.903.392,63</b>	<b>2.953.542.004,95</b>	<b>557.638.612,32</b>	<b>23,27</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

Del cuadro comparativo surge que la recaudación del 1° semestre de 2022 aumentó un 23,27 % (veintitres con veintisiete por ciento) respecto de la del 2° semestre de 2021, sin considerar las Transferencias de la Administración Central.

Para determinar la recaudación del 2° semestre de 2021 se consideró lo recaudado en base a los cuadros confeccionados por ésta Unidad en el Informe N° 02-UAIINCAA/2022.





**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**PROYECTO Nº 20/22**  
**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Nº 10/22**

**ANEXO IX**  
**EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN - 1º SEMESTRE 2021 VS. 1º SEMESTRE 2022**

CLASIFICACIÓN DEL RECURSO	1º SEMESTRE 2021	1º SEMESTRE 2022	VARIACIÓN	%
ENACOM	1.601.566.923,12	2.200.881.506,39	599.314.583,27	37,42
Cine Video e Internet	68.661.000,00	627.407.218,29	558.746.218,29	813,78
Multas	-	-	-	0,00
Varios	7.634.973,49	-	- 7.634.973,49	-100,00
Ingresos No tributarios	4.972.521,24	96.346.227,12	91.373.705,88	1837,57
Pago cuota Convenio	107.400,22	119.639,33	12.239,11	11,40
Amortización LP	19.066.488,19	15.815.467,80	- 3.251.020,39	-17,05
Amortización CP	51.989.159,95	6.762.717,82	- 45.226.442,13	-86,99
Intereses Préstamos	1.790.809,54	2.761.150,49	970.340,95	54,18
Complejo	-	1.802.300,00	1.802.300,00	n/a
Recaudación Festival MDP	-	-	-	0,00
Recaudación Cine Ar Play	394.838,31	1.645.777,71	1.250.939,40	316,82
<b>Total sin considerar transferencias</b>	<b>1.756.184.114,06</b>	<b>2.953.542.004,95</b>	<b>1.197.357.890,89</b>	<b>68,18</b>
Transferencias Adm. Central	40.000.000,00	-	- 40.000.000,00	n/a
<b>Total</b>	<b>1.796.184.114,06</b>	<b>2.953.542.004,95</b>	<b>1.157.357.890,89</b>	<b>64,43</b>

Del cuadro comparativo surge que la recaudación del 1º semestre de 2022 creció un 68,18 % (sesenta y ocho con dieciocho por ciento) respecto de la recaudación del 1º semestre 2021.

Para determinar la recaudación del 1º semestre de 2021 se consideró lo recaudado en base a los cuadros confeccionados por ésta Unidad en el Informe N° 11-UAIIINCAA/2021.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**  
*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**PROYECTO N° 20/22**  
**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 10/22**

**ANEXO X**  
**PARTICULARIDADES DEL PROCESO AUDITADO**

**SOBRE EL CRÉDITO PRESUPUESTARIO VIGENTE:**

Por RESOL-2022-25-APN-INCAA#MC, se aprobó la distribución de Créditos presupuestarios entre las partidas del presupuesto anual para el ejercicio 2022 del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, que obra en el ANEXO identificado con N° GDE IF-2022-01165320-APN-GCYCG#INCAA. Como así también se aprobó la distribución de Créditos presupuestarios a nivel de área entre las partidas del presupuesto anual para el ejercicio 2022 del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES que obra en el ANEXO identificado con N° GDE IF-2022-01165288-APN-GCYCG#INCAA y las cuotas presupuestarias para comprometer y para devengar en el primer trimestre del Ejercicio 2022, que obran en el ANEXO identificado con N° GDE IF-2022-01165252-APNGCYCG#INCAA.

Por medio de la RESOL-2022-359-APN-INCAA#MC, se aprueba la modificación de Créditos presupuestarios entre las partidas del presupuesto anual para el ejercicio 2022 del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES, que obra en el ANEXO identificado con N° GDE IF-2022-30218755-APN-GCYCG#INCAA. También aprueba la modificación de Créditos presupuestarios a nivel de área entre las partidas del presupuesto anual para el ejercicio 2022 del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES que obra en el ANEXO identificado con N° GDE IF-2022-30218805-APN-GCYCG#INCAA y las cuotas presupuestarias para comprometer y para devengar en el segundo trimestre del Ejercicio 2022, que obran en el ANEXO identificado con N° GDE IF-2022-30218844-APNGCYCG#INCAA.

A continuación, se expone el crédito vigente al corte del 30/06/22, por los distintos conceptos recaudatorios y gastos por inciso:



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“2022 Las Malvinas son Argentinas”*

CONCEPTOS	RESOL-2022-25- APN-INCAA#MC	Cred. vigente 30/06/22	Variación con Crédito Original	%
ENACOM	4.250.000.000,00	4.320.000.000,00	70.000.000,00	1,65
CINE	804.000.000,00	804.000.000,00	0,00	0,00
VIDEO	43.200.000,00	43.200.000,00	0,00	0,00
INTERNET	0,00	0,00	0,00	0,00
MULTAS	1.680.000,00	1.680.000,00	0,00	0,00
ARANCELES EXHIBICIÓN PEL.EXTRANJERAS	28.320.000,00	28.320.000,00	0,00	0,00
DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	375.000.000,00	375.000.000,00	0,00	0,00
INTERESES POR PRESTAMOS	4.800.000,00	4.800.000,00	0,00	0,00
RECUPERACIÓN PRÉSTAMOS(AMORTIZACIÓN)	149.000.000,00	149.000.000,00	0,00	0,00
DISMINUCIÓN ADELANTOS A 3º	228.000.000,00	228.000.000,00	0,00	0,00
VARIOS	33.600.000,00	33.600.000,00	0,00	0,00
COMPLEJOS	8.400.000,00	8.400.000,00	0,00	0,00
TRANSF. ADM. CENTRAL/GS. CTES.	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00	0,00
INCREMENTO AMORTIZACIÓN	38.927.480,00	38.927.480,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.364.927.480,00</b>	<b>6.434.927.480,00</b>	<b>70.000.000,00</b>	<b>1,10</b>

Variaciones en los gastos previstos (Presupuesto 2022):

INCISO	CRÉDITO ORIGINAL	CRÉDITO VIGENTE AL 31/12/21	VARIACIÓN	%
1 - GASTOS EN PERSONAL	1.923.291.955,00	1.923.291.955,00	0,00	0,00
2 - BIENES DE CONSUMO	19.891.104,00	19.891.104,00	0,00	0,00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	946.859.369,00	950.859.369,00	4.000.000,00	0,42
4 - BIENES DE USO	45.680.838,00	67.930.838,00	22.250.000,00	48,71
5 - TRANSFERENCIAS	3.302.011.823,00	3.345.761.823,00	43.750.000,00	1,32



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“2022 Las Malvinas son Argentinas”*

6- ACTIVOS FINANCIEROS	88.264.911,00	88.264.911,00	0,00	0,00
7 - SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00
8 - OTROS GASTOS	38.927.480,00	38.927.480,00	0,00	0,00
9 - GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.364.927.480,00</b>	<b>6.434.927.480,00</b>	<b>70.000.000,00</b>	<b>1,10</b>

**SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

1) Ejecución Semestral: La ejecución financiera de gastos, durante el semestre auditado, por Fuente de Financiamiento 12 - Recursos Propios; alcanzó un 46,16 % (cuarenta y seis con dieciseis por ciento) de ejecución del total del presupuesto vigente para las 10 (diez) actividades. Por otra parte, cada una de las actividades en que se divide el presupuesto asignado presenta el siguiente detalle de ejecución a la fecha de corte.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PORCENTAJE EJECUTADO %</b>
1-ACTIVIDAD CENTRAL	54,67
2-FOMENTO A LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA	54,35
3-FOMENTO A LA EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA	32,18
4- FISCALIZACIÓN	8,74
5-FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS PARA TV	2,58
6-CINE.AR TV Y CINE.AR PLAY	30,56
7-FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA	8,09
8- ENERC	70,65
9- CINAIN	49,32
10-AGENCIA DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL	11,47

**Sobre los recursos del INCAA:** Los ingresos percibidos durante el semestre auditado, expresados en porcentajes respecto del presupuesto vigente alcanzan el 49,05 % (cuarenta y nueve con cinco por ciento). A continuación,



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“2022 Las Malvinas son Argentinas”*

se detallan los recursos totales ingresados al 30/06/22, clasificados por concepto recaudatorio:

CONCEPTO RECAUDATORIO	Presupuestado Año 2022 Vigente	Recaudado al 30/06/22	Porcentaje
ENACOM	4.320.000.000,00	2.200.881.506,39	50,95
CINE	804.000.000,00	597.782.218,29	74,35
VIDEO	43.200.000,00	29.625.000,00	68,58
INTERNET	0,00	0,00	0,00
MULTAS	1.680.000,00	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS (ARANCELES PEL. EXTRANJERAS)	28.320.000,00	96.465.866,45	340,63
VARIOS	33.600.000,00	0,00	0,00
INTERESES POR PRÉSTAMOS	4.800.000,00	2.761.150,49	57,52
RECUPERACION PRÉSTAMOS (AMORTIZACION LARGO PLAZO)	149.000.000,00	15.815.467,80	10,61
DISMINUCIÓN DE ADELANTOS A 3ª (ANTICIPOS SUBSIDIOS)	228.000.000,00	6.762.717,82	2,97
COMPLEJOS CINEMATOGRAFICOS Y CINE.AR PLAY	8.400.000,00	3.448.077,71	41,05
TRANSF. ADM. CENTRAL/GS. CTES.	400.000.000,00	0,00	0,00
<b>- TOTAL A RECAUDAR</b>	<b>6.021.000.000,00</b>	<b>2.953.542.004,95</b>	<b>49,05</b>
DISMINUCIÓN CAJA Y BANCOS (*)	375.000.000,00	183.296.007,11	48,88
DISMINUCION CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00
INCREMENTO AMORTIZACIÓN	38.927.480,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>	<b>6.434.927.480,00</b>	<b>3.136.838.012,06</b>	<b>48,75</b>

(\*) Dicho dato se obtiene de la diferencia de variación de la caja y bancos desde el inicio 01/01/22 hasta el 30/06/22, tal como fuera informado por el área de Planificación y Control a la Oficina Nacional de Presupuesto para el período junio 2022. Cabe señalar que el monto recaudado asciende a PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATRO CON NOVENTA Y CINCO (\$ 2.953.542.004,95), sin considerar dicha variación.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**Sobre las metas físicas:**

En ANEXO VI obra detalle de la ejecución real de metas físicas indicando el estado correspondiente al 30/06/22.

Con relación al grado de avance de los Proyectos de Inversión aprobados para el Ejercicio 2022, no consta información en NO-2022-71679457-APN-SGAYF#INCAA presentada ante el Ministerio de Cultura con fecha 13 de julio 2022 sobre la Ejecución presupuestaria del mes de junio y acumulada al ejercicio anual 2022, por lo que se expone el siguiente cuadro sin porcentajes:

<b>DETALLE PROYECTO</b>	<b>PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA AL 30/06/22</b>
Sin información	Sin información

**MECANISMOS DE CONTROL, TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN A  
ORGANOS RECTORES**

**Verificación de la Recaudación proveniente de ENACOM**

Mes a mes se coteja que lo percibido por el INCAA proveniente del Ente Nacional de Comunicaciones ENACOM, a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, no sea inferior al 25% de lo recaudado por dicho organismo (Inciso a) Art. 97 de Ley N° 26.522).

***Art. 97 a) El veinticinco por ciento (25%) del total recaudado será asignado al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. Este monto no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total recaudado en virtud de los incisos a), d) y e) del apartado II del artículo 96. No puede ser asignado al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, un monto menor al recibido en virtud del decreto 2278/2002 a la fecha de promulgación de la presente ley;***

Lo recaudado por el ENACOM se verifica por DOS (2) fuentes. La primera fuente es la proveniente de la Administración Federal de Ingresos Públicos Afip <https://www.afip.gob.ar/institucional/estudios/>, la segunda de ellas, es la informada por la Dirección Nacional e Investigaciones y Análisis Fiscal del Ministerio de



## **INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

Economía <https://www.argentina.gob.ar/economia/ingresospublicos/recaudacion>. Se acompaña a tales fines la información relativa al primer semestre del ejercicio 2022.

Es importante señalar que, el organismo está en conversaciones con Pablo Di Bella director de la Dirección Programas y Normas de Recaudación de la Afip con el fin de poder tener mayor detalle de la recaudación tributaria percibida y con ello un mayor y más eficiente control de sus recursos.

### **Transparencia Activa. Ejecución Presupuestaria.**

Transparencia activa es la obligación de publicar activamente información por parte de todos los organismos comprendidos por la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.

A partir de lo estipulado y con el objeto de transparentar las acciones realizadas por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales se publican las resoluciones de presupuesto que fueron aprobadas por el Ministerio de Economía. En el link <http://www.incaa.gov.ar/presupuesto-anual> podemos encontrar todas las resoluciones presupuestarias a partir del año 2002.

En el mismo sentido en el sitio <http://www.incaa.gov.ar/transparencia-activa> se informan todas las Ejecuciones Presupuestarias (Base Devengado) desde el ejercicio 2000 a la fecha. A partir del año 2020, dicha ejecución presupuestaria es comunicada en forma trimestral.

Con el fin de seguir brindando mayor información a la ciudadanía se incorporó también en el sitio web del INCAA la recaudación tributaria desde el año 2018.

### **Encuesta Trimestral de Servicios Personales, Culturales y Recreativos para el Ejercicio 2022. INDEC.**

A requerimiento de la Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) se remite a dicho organismo en forma trimestral la Encuesta de Servicios Personales, Culturales y Recreativos.

Esta encuesta tiene por objetivo recabar información sobre las transacciones entre residentes y no residentes de la Argentina en materia de SERVICIOS PERSONALES, CULTURALES Y RECREATIVOS, con el propósito principal de ser incorporada a las estadísticas de Balanza de Pagos. Se incluyen en la misma empresas cuyas actividades principales sean: a) Servicios audiovisuales y relacionados: películas, música, radio, televisión, artes escénicas, etc. y b) Otros servicios personales, culturales y recreativos, servicios de salud, servicios de educación, servicios patrimoniales y recreativos, u otros servicios personales.



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**Planilla de Relevamiento JGM**

Conforme a lo requerido por Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, sobre el seguimiento mensual de acciones estatales se remite en forma mensual al Ministerio de Cultura la Planilla de Relevamiento de acciones estatales más relevantes. En dicha planilla se informan todas las transferencias realizadas (Inciso 5 y 6). La información se diferencia por acción/programa, por provincia y se consigna la cantidad y el tipo de destinatario (personas físicas; asociación civil; etc). En el mismo sentido además de transferencias directas; se contemplan transferencias indirectas en bienes y servicios; transferencias a gobiernos provinciales y municipales; y créditos.

**Sobre el cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° 1.536/2002, artículo 4º:**

En cuanto a la presentación de la información prevista en el 2º párrafo del mencionado artículo en forma trimestral ante el Ministerio de Cultura de la Nación, se informa lo siguiente:

1. Evolución de los estados contables al corte (emitidos por la Coordinación Administrativa): respecto de los estados contables, cuadros y anexos al 30/06/22 consta presentación con fecha 19/08/22 mediante SIFEP de acuerdo a Disposición DI-2022-3-APN-CGN#MEC. No obstante, no se ha remitido constancia de la presentación trimestral de los Estados contables como lo establece el art. 4º del Decreto N° 1536/2002.

2. Ejecución presupuestaria correspondiente al semestre de enero a junio de 2022 (base devengado y base caja – Área de Planificación y Control): fue remitida a la Oficina Nacional de Presupuesto y al Ministerio de Cultura de la Nación por medio del Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas.

A continuación, se enumeran las constancias de remisión mensual sobre la ejecución presupuestaria del INCAA:

NO-2022-17372115-APN-GCYCG#INCAA

NO-2022-24502132-APN-GCYCG#INCAA

NO-2022-35486780-APN-GCYCG#INCAA

NO-2022-47904222-APN-SGAYF#INCAA





**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

NO-2022-60290028-APN-SGAYF#INCAA

NO-2022-71679457-APN-SGAYF#INCAA



**INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*"2022 Las Malvinas son Argentinas"*

**PROYECTO Nº 20/22  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Nº 10/22**

**ANEXO XI  
EQUIPO DE TRABAJO**

Auditora Interna Titular:

Cdora. Frank, Rosa Alejandra.

Audidores:

Cdora. Dambra Paola

Cdora. Pechinenda Viviana.